

Proceso: Investigación de paternidad
Radicado: No. 2019 – 00044 - 00
Demandante: Yuli Carolina Mojica Ortega
Demandado: Miguel leonardo Arciniegas Morales



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, julio primero de dos mil veintiuno.

FIJAR como agencias en derecho, la suma equivalente a dos (02) **salarios mínimos legales vigentes, a favor del demandado, MIGUEL LEONARDO ARCINIEGAS MORALES** en contra de la demandante señora **YULI CAROLINA MOJICA ORTEGA.**

Lo anterior, en armonía con lo ordenado en el numeral segundo de la sentencia dictada con fecha 1 de junio de 2021 dentro del proceso de la referencia y lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 366 del C.P.G en consonancia con lo ordenado en el acuerdo No PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z